



El PARLATINO y la FAO manifiestan su compromiso de actuar de forma conjunta y aunar fuerzas para mitigar los efectos de la crisis causada por COVID-19 en los países de América Latina y el Caribe, y reconstruir mejores sistemas alimentarios, instando a los gobiernos y parlamentos de la región a promover un aumento de las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios mediante la aplicación de los <u>Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios</u> (principios CSA-IAR)¹.

CONSIDERANDO

- Que en América Latina y el Caribe se espera la mayor crisis económica y social del último siglo con motivo de la pandemia del COVID 19, previéndose una caída del producto interno bruto regional en un 9,1% en 2020², teniendo repercusiones negativas en el empleo, los niveles de pobreza, de seguridad alimentaria y en el estado nutricional de las personas, dejando en evidencia las falencias estructurales de la región.
- Que se prevé que en la región se sumarán 45 millones de personas en situación de pobreza, alcanzando un total de 230 millones de personas, al mismo tiempo que la pobreza extrema aumentará en 28 millones de personas, llegando a una cifra de 96 millones de personas³.
- Que esto conlleva un inminente riesgo de malnutrición en todas sus formas, especialmente de la población más vulnerable, tanto por no contar con los recursos necesarios para adquirir alimentos, como por tener que optar por alimentos más económicos y menos nutritivos⁴.
- Que los elevados niveles de desigualdad ya existentes en la región están agravando los impactos sociales y económicos de la pandemia, exacerbando el grado de vulnerabilidad de diversos grupos sociales, afectando de manera desproporcional a los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes, los refugiados y desplazados internos, las mujeres y los niños.
- Que, dada la relevancia del sector agroalimentario para la economía, la generación de empleo y la seguridad alimentaria, es urgente aumentar inversiones que respondan a la crisis derivada del COVID-19 y fortalezcan dicho sector, y con ello, el desarrollo inclusivo y sostenible, contribuyendo a reconstruir con igualdad las economías de todos los países de la región, apoyando la capacidad de resiliencia de las comunidades y manteniendo operativa la producción de alimentos y sus cadenas de suministro.

²Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe de Naciones Unidas. Disponible en: https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29_10%20July_0.pdf
³Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe de Naciones Unidas. Disponible en: https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29_10%20July_0.pdf
⁴https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-

america-latina

¹Fueron aprobados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2014





- Que los agricultores familiares son los principales inversores del sector agrícola, y dado que están particularmente expuestos a los efectos de la pandemia debido a las restricciones de movimiento, es urgente tomar medidas para evitar su descapitalización.
- Que para contribuir a la mitigación y recuperación de los efectos de la actual pandemia y reconstruir sistemas alimentarios más resilientes frente a crisis futuras, promoviendo la realización progresiva del derecho a la alimentación adecuada, es necesario que las inversiones agrícolas sean realizadas de manera sostenible, del punto de vista económico, social, y medioambiental, para una recuperación inclusiva y transformativa pos-COVID-19.

RECONOCIENDO

- La relevancia de las inversiones responsables en agricultura y sistemas alimentarios para el cumplimiento de la Agenda 2030: desde el PARLATINO y la FAO se han emprendido una serie de acciones para posicionar el tema en las agendas políticas, así como para apoyar a los países a desarrollar políticas que permitan fortalecer la agricultura familiar y la producción local de alimentos. En ese contexto, en 2014 se impulsó una declaración sobre agricultura familiar, y en 2017, una ley modelo sobre la materia. Más recientemente, se realizó una declaración para instar a los países a proteger la agricultura familiar en tiempos de COVID 19.
- El plan de trabajo conjunto entre el PARLATINO y la FAO, donde se establece como una línea estratégica de trabajo la promoción de la inversión responsable. Este plan de trabajo cuenta con el respaldo constante del FPH-ALC, con presencia en 21 parlamentos nacionales y en 4 parlamentos regionales o subregionales, acompañado por el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre de FAO, apoyado por la Cooperación Española, y el programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO" que es un esfuerzo conjunto de la Cooperación Mexicana y la FAO.
- La <u>Declaración</u> de la 1ª Cumbre Mundial Parlamentaria Contra el Hambre y la Malnutrición, celebrada en 2018, en la cual parlamentarios de más de 60 países, del PARLATINO, del Parlamento del Mercosur (PARLASUR), del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), del Parlamento Europeo, de la Unión Interparlamentaria, entre otros, reconocieron la importancia de crear entornos propicios para las inversiones responsables en el sistema alimentario.
- La relevancia del Decenio de la Naciones Unidas para la agricultura familiar 2019 -2028 (UNDFF), que centró la atención del mundo en el importante papel de la agricultura familiar para aliviar el hambre y la pobreza, proporcionando seguridad alimentaria y nutrición, mejorando los medios de vida, gestionando de manera sostenible los recursos naturales, protegiendo el medio ambiente y fomentando el desarrollo sostenible, y de su Plan de Acción Global, que sigue siendo un marco de acción válido para fortalecer la resiliencia económica, ecológica y social de los agricultores familiares que se enfrentan a la crisis, así





como para la promoción de oportunidades económicas innovadoras, inversiones responsables y soluciones de mercado, destinadas a modernizar las economías rurales afectadas negativamente por la crisis.

DECLARAN

Exhortamos a los gobiernos y parlamentos de la región a generar las condiciones que permitan aplicar los principios CSA-IAR como parte de sus esfuerzos generales para la reconstrucción de sistemas alimentarios más sostenibles, saludables, inclusivos, resilientes y transformadores en el contexto de la crisis causada por la COVID-19, asegurando así una mayor seguridad alimentaria y mejor nutrición y el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada de todas las personas en sus territorios, mediante las siguientes recomendaciones:

- Instamos a mantener y continuar promoviendo un entorno normativo, jurídico, reglamentario e
 institucional propicio para impulsar inversiones agrícolas públicas y privadas, que fomenten la
 producción local de alimentos sanos, e incluyan salvaguardas efectivas para prevenir y mitigar
 impactos negativos. Reconocemos que garantizar el entorno propicio a las inversiones responsables
 sienta las bases para una recuperación efectiva a largo plazo en el contexto del COVID-19;
- Alentamos a desarrollar protección social y servicios de salud, a través de medidas urgentes y
 extraordinarias para garantizar el acceso a servicios de salud de las familias rurales más vulnerables;
 la ampliación de los programas de protección social que incluyan propuestas de apoyo a los ingresos
 para las familias rurales más vulnerables y para los trabajadores informales, así como programas de
 distribución de alimentos a través del suministro de las agriculturas familiares locales;
- Alentamos a fortalecer el sector agroalimentario y la producción de alimentos como pasos fundamentales para la reactivación de las economías de la región, poniendo en el centro estrategias de seguridad alimentaria y nutricional estables y ambiciosas que incluyan medidas para transformar los sistemas alimentarios en sistemas más eficientes, inclusivos, seguros, saludables y sostenibles;
- Fomentamos el fortalecimiento de inversión y financiamiento responsable hacia políticas públicas de asistencia técnica y promoción de sistemas comunitarios de agua y saneamiento;
- Alentamos a promover el acceso a los mercados, la infraestructura y los mecanismos innovadores
 de distribución de alimentos, mediante el desarrollo de medidas para apoyar la comercialización de
 los productos de los agricultores (diferentes cadenas de valor, mercados locales y cadenas de
 suministro cortas, compras públicas, etc.). Alentamos asimismo a establecer un monitoreo de los
 precios de los alimentos para garantizar un precio justo tanto para los agricultores familiares como
 para los consumidores;





- Fomentamos el fortalecimiento de las estrategias de igualdad de género que garanticen que las
 oportunidades de inversión beneficien a hombres y mujeres de manera equitativa, promoviendo la
 igualdad con respecto a los derechos de tenencia de la tierra y el acceso a los recursos naturales,
 fomentando el acceso a los servicios, y adoptando medidas que impulsen la participación de las
 mujeres en la adopción de decisiones y los cargos de liderazgo;
- Alentamos a garantizar y promover el efectivo cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas estipulados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), cuyos principios se encuentran representados en las siguientes dimensiones legales: el derecho a la no discriminación; el derecho al desarrollo y el bienestar social; el derecho a la integridad cultural; el derecho a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos naturales; y el derecho a la participación política. Para los cuales se torna indispensable la correcta aplicación del derecho al Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI), estipulado en el Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Alentamos a combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia identificadas en la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001) y a promover medidas afirmativas que respondan a las especificidades de los diferentes grupos o poblaciones que se ven afectadas, como lo son los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes, los refugiados y desplazados internos, las mujeres y los niños, así como otros grupos vulnerables a este tipo de agresiones;
- Alentamos a promover, respaldar y complementar las inversiones de los pequeños y medianos productores, incluyendo los agricultores familiares, como paso clave de la reactivación de las economías post pandemia, así como de dotarlos de los medios necesarios para invertir de forma responsable en las cadenas agroalimentarias;
- Fomentamos a promover políticas e incentivos agrícolas para llevar a cabo medidas de inversión y
 políticas que tengan en cuenta el rol de los agricultores familiares en incorporar la nutrición en la
 cadena de suministro de alimentos, a fin de reducir las pérdidas de alimentos y potenciar la
 eficiencia en todas las fases:
- Alentamos a promover el desarrollo de instrumentos financieros específicos con tasas de interés diferenciadas, y a promover mecanismos alternativos que fomenten el ahorro y la inversión, para garantizar que los agricultores familiares puedan continuar suministrando alimentos frescos a sus comunidades en el marco de los sistemas alimentarios, especialmente los locales, y al mismo tiempo desempeñando un papel relevante en la revitalización de la economía local;
- Asimismo, alentamos a mejorar el acceso a la formación, a la capacitación, a insumos y servicios financieros, y a tecnologíasy prácticas innovadoras adaptadas a contextos locales(que reduzcan la vulnerabilidad anteuna nueva crisis) particularmente para grupos vulnerables. También, el fomento de modelos de negocio y asociaciones transparentes e inclusivas que permitan a los pequeños





productores acceder a los mercados y a participar en ellos con más autonomía para mejorar y reforzar su resiliencia económica;

- Instamos a garantizar elacceso inclusivo y no discriminatorio a los bienes y servicios públicos necesarios para invertir responsablemente en la agricultura y los sistemas alimentarios —por ejemplo, infraestructura sostenible, protección medioambiental, investigación y desarrollo para la resiliencia y recuperación, educación, salud, nutrición y servicios de cuidado infantil especialmente en zonas rurales;
- Instamos a priorizar la salud de los trabajadores del sector agrícola, y garantizar susderechos laborales de acuerdo con los estándares internacionales aplicables, así como la puesta en marcha de medidas destinadas a proteger sus puestos de trabajo, estabilizando de este modo sus medios de vida e ingresos, y garantizando la continuidad de las actividades comerciales esenciales para poner freno al aumento de la pobreza en la región;
- Instamos a garantizar los derechos legítimos a la tenencia de la tierra y los recursos naturales, así
 como poner en marcha mecanismos inclusivos de consulta y participación con las comunidades
 afectadas y mecanismos eficaces y transparentes de reclamación;
- De la misma manera, alentamos a adoptar medidas concretas para la participación y el empoderamiento de los y las jóvenes en las inversiones agrícolas a lo largo de la cadena de valor, así como medidas que promuevan y complementen estas inversiones, incluyendo incentivos, dado quelos jóvenes se han visto particularmente afectados por los impactos socioeconómicos de la pandemia;
- Por lo tanto, alentamos a continuar trabajando con todos los actores relevantes a nivel nacional y local, incluyendo los comités nacionales de agricultura familiar y otras plataformas para el diálogo, para seguir adelante en el diseño e implementación de planes de acción nacionales para la agricultura familiar que tengan en cuenta los desafíos específicos surgidos de la crisis actual y que diseñen soluciones específicas de contexto para enfrentarlos;
- Por último, instamos a los Estados, en consulta con todas las partes interesadas pertinentes incluyendo el sector privado, la academia, la sociedad civil, pero especialmente las que representan a los más vulnerables, a establecer sistemas de seguimiento, evaluación y presentación de informes a fin de cuantificar las repercusiones de la inversión en la agricultura y los sistemas alimentarios, abordar los efectos negativos, evaluar la eficiencia y la eficacia de las leyes, las políticas y los reglamentos y abordar cualquier deficiencia relacionada con los Principios CSA-IAR.